

QUIENES SOMOS

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es una entidad del Estado que apoya la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país; con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los Colombianos.

El Ministerio tiene como objetivo primordial, dentro del marco de su competencia, formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

MINISTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

» JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO

Economista y especialista en Finanzas de la Universidad del Rosario. Magister en Economía del London School of Economics

Especialista en Alta Gerencia del Inalde y candidato a Doctor en Dirección de Instituciones de Educación Superior en la Universidad de Bath (Inglaterra).

- Fue rector de la Universidad del Rosario.



- Rector del Cesa.
- Vicerrector de la Universidad del Rosario.
- Ejerció la rectoría de la Fundación Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Se desempeñó como Gerente de Planeación Financiera y Presupuesto de Fonade.

VICEMINISTRO DE TURISMO

» JUAN PABLO FRANKY MARIN

Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes. Máster en Administración de Empresas MBA de la Universidad H.E.C. de Montreal (Canadá) y PDD del Inalde Business School Bogotá.



- Su trayectoria laboral la ha desarrollado en el sector privado durante 27 años, principalmente en el industria turística, en organizaciones aéreas y hoteleras en Sur, Centro y Norteamérica
- Antes de su nombramiento como Viceministro de Turismo se desempeñaba como Presidente de Karisma Hotels para Suramérica.



MISIÓN

La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e

incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.



VISIÓN

Para el 2018 el MinCIT habrá liderado una estrategia que genere mayores niveles de productividad y competitividad, mayores exportaciones no minero energéticas que compensen la caída de las tradicionales y mayor dinamismo del empleo a través del turismo.

ALCANZANDO

Aumentos de la productividad de las empresas atendidas de un 15%, exportaciones no minero-energéticas por **US\$30,000 millones** y generando **US\$ 6.000 millones** de ingresos por turismo y **300.000 nuevos**



PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2015-2018



Para el 2018 el MinCIT habrá liderado una estrategia que genere mayores niveles de productividad y competitividad, mayores exportaciones no minero energéticas que compensen la caída de las tradicionales y mayor dinamismo del empleo a través del turismo. Alcanzando: Aumentos de la **productividad de las empresas atendidas de un 15%, exportaciones no minero-energéticas por US\$30.000 millones** y generado **US\$ 6.000 millones de ingresos por turismo y 300.000 nuevos empleos**



- 1 Aumentar las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios
- 2 Aumentar la productividad y crecimiento empresarial
- 3 Atraer el turismo generador de divisas y empleos
- 4 Fortalecimiento institucional
- 5 Gestión y presupuesto por resultados



TURISMO



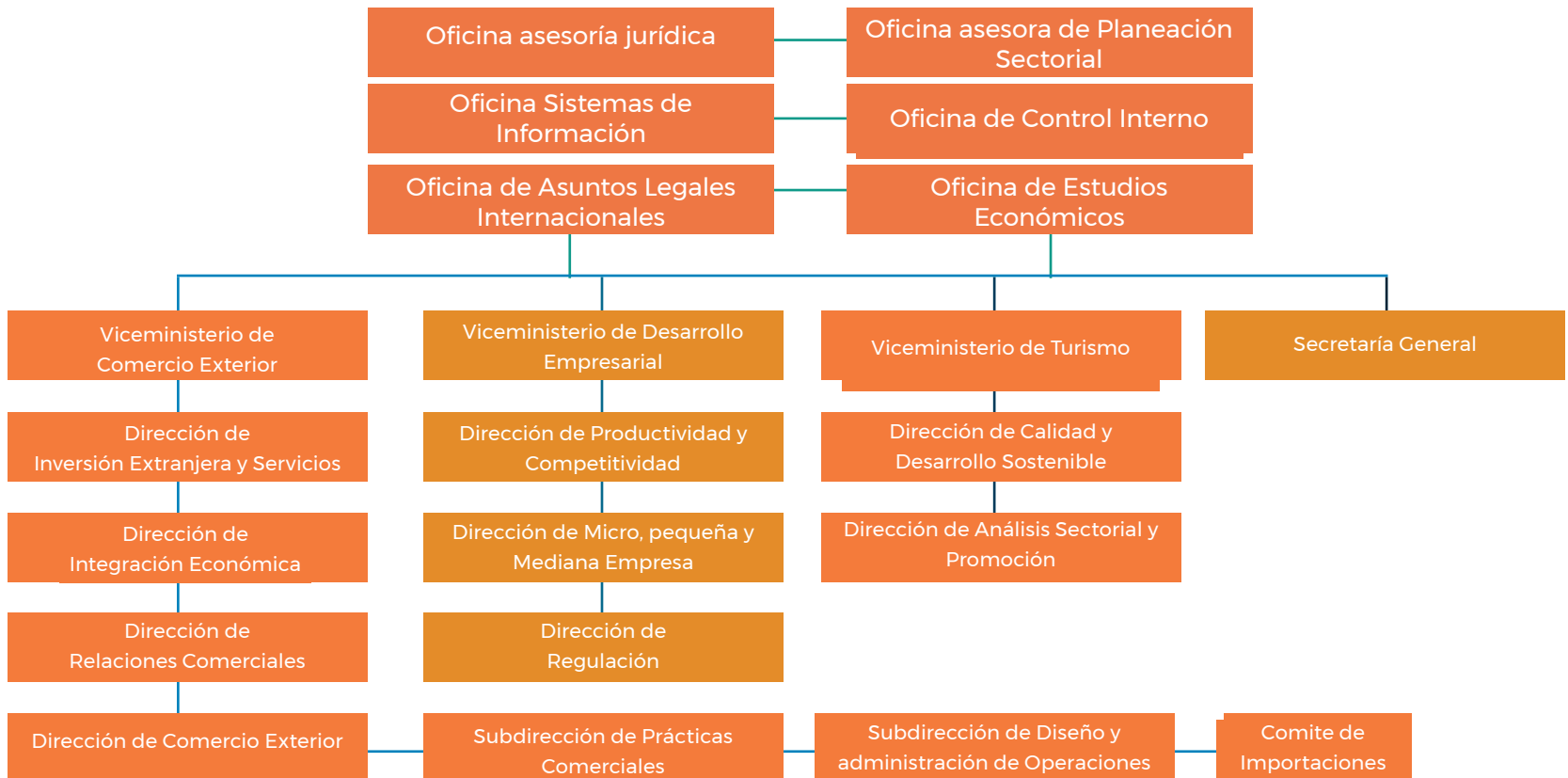
Atraer el turismo generador de divisas y empleo, enfocado a que el sector genere a 2018, 300.000 nuevos empleos y **US\$6.000 millones** en divisas, posicione a Colombia como destino turístico sostenible, reconocido por su oferta multicultural y megadiversa, representada en productos y servicios altamente competitivos que potencien a las regiones en la construcción de la paz.



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



MINISTRO





SERVICIOS TURISMO

El Viceministerio de Turismo acuerda, ejecuta y evalúa la política turística, así como los planes y programas derivados de ésta, en conjunto con las entidades competentes de los sectores públicos y privados, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de los productos y destinos turísticos y promover el turismo doméstico y receptivo.

Este Viceministerio ofrece orientación y asistencia al sector turísticos por:

1. Asesoría y orientación en Calidad y Certificación Turística
2. Desarrollo Regional
3. Políticas del Sector Turismo
4. Relaciones Internacionales
5. Seguridad Turística
6. Cultura Turística
7. Centro de Información Turística (CITUR)
8. Estadísticas del Sector Turismo
9. Registro Nacional de Turismo y Formalización
10. Promoción Turística
11. Protección al turista
12. Turismo , Paz y Convivencia
13. Corredores Turísticos
14. Centro Integrado de Servicio -MiCITio en: Armenia, Cúcuta, Ibagué, Neiva Manizales, Pasto, San Andrés, Isla y Santa Marta



Parque Nacional Natural Tayrona, Santa marta



PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS - PQRSD

¿En qué consiste?

El sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones, es una herramienta que puede ser utilizada por los usuarios: ciudadanos externos e internos (servidores públicos), mayor información dar clic en:



PQRSD

¿Cómo?:

- En la página Web de MinCIT, menú del Servicio al Ciudadano, en el enlace Consultas , Quejas y Reclamos
- Correo electrónico: info@mincit.gov.co
- Radicación de peticiones verbales telefónicas PBX Tel: 6067676 Ext.1244
- Radicación de peticiones verbales presenciales: Grupo de Atención al Ciudadano, 1er. Piso
- Buzón en cada piso del Ministerio